

cuidado de los negocios, por lo que en 13 de agosto Fr. Domingo de Santa María Prior de la Orden de Santo Domingo y los demás religiosos propusieron al Rey nombrase en sustitución de D. Antonio de Mendoza a su hijo D. Francisco.

Al año siguiente se tramó en la capital una conspiración por los mismos españoles, pero oportunamente descubierta, no tuvo otro resultado que el que fueran ahorcados sus promovedores Juan Venegas, Juan Román y un italiano.

Con motivo de los sucesos del Perú, de su mala administración y constante alboroto, el Emperador en el año de 1550 dispuso que pasara a desempeñar aquel virreinato el señor Mendoza que tantas pruebas tenía dadas de su prudencia, a la que la Nueva España debía su adelantada organización; pero no queriendo contrariar su voluntad, se nombró nuevo Virrey para México en el caso de que el conde de Tendilla quisiese pasar al Perú. Después de dejar muy buenos recuerdos en el país, el señor Mendoza partió para Lima, donde murió el 21 de julio de 1552.

## CAPÍTULO IV

Don Luis de Velasco. — Crea el tribunal de la Santa Hermandad y establece la Universidad. — Inundación de México. — Abdicación de Carlos V y jura de Felipe II. — Descubrimiento de Filipinas. — Muerte del Virrey. — La Audiencia. — Célebre conjuración del marqués del Valle. — Don Gastón de Peralta. — El visitador Muñoz. — Don Martín Enríquez de Almanza. — Establecimiento de la Inquisición. — La epidemia. — Don Lorenzo Suárez de Mendoza.

En el mes de noviembre de 1551 tomó posesión del gobierno D. LUIS DE VELASCO, de la noble familia del condestable de Castilla, quien dió principio a su administración con un hecho memorable. Millares de indígenas gemían en los duros trabajos de las minas a que los dedicaban los encomenderos, é impresionado el nuevo Virrey por aquellas grandes fatigas, dió libertad a ciento sesenta mil mexicanos, declarando que « más importaba la libertad de los indios

que todas las minas del mundo, y que las rentas que percibía la corona no eran de naturaleza tal que por ellas se habían de atropellar las leyes divinas y humanas ».

A consecuencia de la desmoralización dominante y de las persecuciones que hacían a los indígenas, se formaron innumerables cuadrillas de bandoleros que hicieron desaparecer la seguridad de los caminos, por cuyo motivo el Virrey organizó en 1552 el tribunal de la Santa Hermandad, destinado únicamente a la persecución de los malhechores.

En el año siguiente se fundó la Real y Pontificia Universidad de México, creada por cédula de Carlos V de 21 de septiembre de 1551; pues los adelantos intelectuales así como la importancia de la población, exigían ya un establecimiento literario de más categoría, que los que hasta entonces existían.

Por ese tiempo tuvo lugar la primera inundación de México, acaecida a consecuencia de la abundancia de las lluvias y del mal sitio en que se había edificado, y como los españoles no tenían noticia de las que antes se habían verificado, se alarmaron muchísimo,

El Virrey de acuerdo con el Ayuntamiento, dispuso construir una albarrada que pudiera resguardar a la ciudad de las aguas de la laguna, y empleó en la obra un empeño tan particular que bien pronto quedó terminada, pues trabajaron durante tres meses cerca de seis mil indios forrados y sin que se les diera paga ni remuneración alguna.

Las cuadrillas que merodeaban en los caminos, eran más numerosas en ciertos despoblados cercanos a la sierra donde los chichimeca se fortificaban, y el señor Velasco comprendiendo que sólo podrían extirparse formando en aquellos lugares nuevos centros de población, ordenó en 1555 la fundación de San Felipe de Ixtlahuaca y San Miguel el Grande en la provincia de Guanajuato.

A la vez en ese mismo año tuvo lugar en la capital la reunión del primer concilio mexicano, que fué presidido por el Sr. D. Alonso de Montúfar, sucesor del señor Zumárraga, con asistencia de los Obispos de Michoacán, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca.

Entre tanto que la colonia progresaba cada día organizándose la nueva administración, el emperador Carlos V cansado del poder que no satisfacía su ambición, por lo que comprendió que era bien pasajera y deleznable la gloria que soñaba, abdicó las coronas de

Castilla, León y Aragón en Bruselas á 16 de enero de 1536, en la persona de su hijo don Felipe II rey de Flandes, retirándose al monasterio de Yuste de los monjes jerónimos, donde murió el día 21 de septiembre de 1538. Hijo de don Felipe *el Hermoso* y de doña Juana *la Loca*, nació en Gante en el año de 1500, heredando el reino de Castilla á los 17 años de edad y siendo electo emperador de Alemania á los 21; por cerca de medio siglo fué el árbitro del mundo por su poder omnimodo y sus vastas posesiones.

Felipe II nació en Valladolid en 1527 y fué jurado rey en México el domingo 6 de junio de 1537, con la mayor pompa y solemnidad, y dos años después de esta ceremonia se formó un ejército mandado por D. Tristán de Luna y Arellano que pasó á sujetar la Florida; pero que á consecuencia de circunstancias imprevistas tuvo un fin desastroso.

En 1563 vino de España de *visitador* el licenciado Valderrama, á quien por sus injustas condescendencias con los encomenderos y las excesivas cargas que impuso á los mexicanos doblandoles el tributo, se le llamó *el molestador de los indios*.

Por orden del Rey hizo alistar don Luis de Velasco una armada que á las órdenes del capitán don Miguel López de Legaspi partió á explorar el *mar del Sur*, descubriendo en 1564 un grupo de islas fértiles y abundantes en ganados, frutos y pesca, al que se llamó de Poniente, las que pertenecieron antiguamente á los reyes de China. Bien pronto se les cambió ese nombre llamándoseles *islas Filipinas* en memoria del monarca español, estableciéndose en ellas una capitania general, con la metrópoli en la ciudad de Manila en la isla de Luzón.

El 31 de julio de 1564 murió el señor don Luis de Velasco, á quien por su paternal gobierno se le llamaba *padre de la patria*, y como á la sazón se hallaba reunido el segundo concilio mexicano, cuatro obispos condujeron en hombros su cadáver á la iglesia de Santo Domingo donde se le dió sepultura.

« Ha dado, decía el Cabildo al Rey, en general á toda esta Nueva España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenía, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teníamos en lugar de padre. »

Por la muerte del Virrey entró á gobernar inmediatamente la Real Audiencia, compuesta de los doctores Ceynos, don Pedro Villanueva y don Jerónimo Orozco.

Habia llegado á México en principios de 1563 don Martín Cortés, *marqués del Valle*, acompañado de sus hermanos bastardos don Martín, hijo de doña Marina, y don Luis, hijo de doña Antonia Hermosilla; mas como se había educado en Europa y tenía abundantes bienes de fortuna, ostentaba un lujo inusitado y una numerosa servidumbre; lo cual hería el orgullo de los gobernantes. Además, envanecido el Marqués por sus honores, pretendía él ó sus parciales que se le hicieran en la calle demostraciones de respeto y consideración, por cuyos motivos bien pronto hubo ocasión de serios disgustos.

Vino á aumentar éstos la circunstancia de que habiéndole nacido al Marqués dos hijos gemelos, hizo para solemnizar el bautismo espléndidas fiestas: se representó la entrada del Conquistador á Tenochtitlán, haciendo el hijo el papel que había desempeñado su padre, pronunciándose en los festines algunos brindis indiscretos. Por todo esto, así como por haberse denunciado á la Audiencia que el Marqués y sus adictos conspiraban tratando de romper la dependencia del rey de España, haciéndose soberano de la tierra y dando muerte á las autoridades, los Oidores alarmados trataron de parar el golpe. No se consideraban bastante fuertes para aprehender al Marqués, por lo que llamándolo el 16 de julio de 1566 á la sala de acuerdos en unión de los principales de sus amigos, con el pretexto de que había provisiones reales que se mandaba se abrieran en su presencia, prepararon ocultamente gente armada. Asistió don Martín; pero una vez en la sala Ceynos le intimó prisión por traidor á su Rey. Por lo que airado, « Yo no soy traidor al Rey, dijo, ni los ha habido en mi linaje », y echando mano á la espada se preparaba á combatir, cuando la numerosa guardia lo hizo preso, llevándolo á las casas reales. Al mismo tiempo se puso en prisión á sus hermanos D. Martín (el hijo de doña Marina) y D. Luis, á Alonso y Gil González de Ávila, al deán D. Juan Chico de Molina, á D. Luis de Castilla, D. Pedro Lorenzo de Castilla, Hernán Gutiérrez Altamirano, Alonso de Estrada, D. Lope de Sosa, D. Juan de Guzmán, D. Fernando de Córdova, Juan de Valdivieso, Luis Ponce de León y á otros muchos.

Se les formó entonces un proceso y el inmediato 3 de agosto fueron decapitados Alonso y Gil González de Ávila, y aunque á muchos se aplicó el tormento, bárbaro é inútil medio de prueba, no se justificó plenamente la existencia de la conspiración, resultando sólo diversos indicios.

Mientras la Audiencia se ocupaba en proseguir la causa contra los demás acusados, desembarcó en Veracruz el 17 de septiembre D. GASTÓN DE PERALTA, marqués de Falces, nombrado virrey de Nueva España por Felipe II, y habiendo sabido lo ocurrido ordenó la suspensión de todo procedimiento, así como la ejecución de don Luis Cortés que acababa de ser condenado á muerte.

Llegó á México y usó por primera vez del tratamiento de *excelencia* que conservaron sus sucesores, pues los dos virreyes que le habían precedido sólo usaron el de *señoría*.

Su conducta moderada irritó á los Oidores acostumbrados ya al mando, quienes en venganza lo acusaron de poco diligente en el servicio del Rey y aun de parcial en favor de los conjurados. Esto añadido á las noticias de lo ocurrido alarmaron al monarca, que dispuso al punto que un tribunal compuesto de los licenciados Jarava, Alonso Muñoz y Luis Carrillo, con facultades omnimodas, conociera de lo relativo á la conjuración.

En el mar murió Jarava, así es que llegaron á México Muñoz y Carrillo, pero el carácter dominante y despótico del primero dominó de tal suerte á su colega, que puede decirse que él solo desempeñaba su cometido.

Al punto reaprehendió á cuantos habían sido acusados, desterró á otros, secuestró los bienes del Marqués y de un crecido número de caballeros; en 8 de enero en 1568, hizo ahorcar á Cristóbal de Oñate y Gómez de Victoria, y al día siguiente á don Baltazar y don Pedro Quezada; siendo insuficientes las cárceles establecidas, hizo construir unos calabozos que tomaron su odioso nombre; depuso al Virrey y sembró en aquella sociedad el espanto y la alarma, al grado de que estuvo á punto de formarse nueva conjuración contra aquel déspota sanguinario.

Por fortuna las repetidas y fundadas quejas, hicieron que llegaran de la metrópoli los licenciados Vasco de Puga y Villanueva con orden de quitar á aquel monstruo y remitirlo inmediatamente, como en efecto lo hicieron. Por una casualidad, en el mismo buque se embarcaron en Veracruz en marzo de 1568 don Gastón de Peralta y D. Alonso Muñoz; pero una vez en la Corte, el Virrey fué bien recibido y obtuvo justicia en cuanto era de desearse, mientras que á Muñoz el Rey no le permitió hablar palabra, sino que diciéndole únicamente: *Os envié á gobernar y no á destruir*, le volvió la espalda,

lo que le produjo tan gran pesar, que le ocasionó la muerte á la mañana siguiente.

Entre tanto murió en Madrid, en el convento de Atocha, el 31 de julio de 1566, á la edad de noventa y dos años, el obispo fray Bartolomé de las Casas, uno de los más ardientes defensores de los indios, por lo que su memoria es grata en América y particularmente en México por cuyos naturales manifestaba especial predilección.

Ocho meses gobernó la Audiencia y en 5 de noviembre tomó posesión del virreinato el señor don MARTÍN ENRÍQUEZ DE ALMANZA, quien antes de desembarcar hizo desalojar á unos corsarios ingleses que se habían apoderado de la isla de Sacrificios.

Doce años gobernó la Nueva España, en cuyo tiempo demostró patriotismo y rectitud. Fundó algunas poblaciones, como Ojuelos, Portezuelo y San Felipe, para la defensa contra los *huachichiles*.

En 1571 se estableció en México la Inquisición española. Este tribunal, creado para conocer de los delitos de herejía, parece que fué instituido, al menos en sus principales bases, en el concilio de Verona celebrado en 1184, aunque fué algo más tarde en la célebre guerra de los Albigenses, cuando ya se nombraron por el papa Inocencio III dos *inquisidores* del monasterio de Citaux, y en 1233 el pontífice Gregorio IX dió á los dominicos comisiones inquisitoriales. En España la Inquisición se estableció primeramente en el reino de Aragón á instancias de san Raymundo de Peñafort en el mismo año, mas en Castilla se resistió su establecimiento hasta que los reyes Católicos la establecieron en todos sus dominios en 1483; distinguiéndose desde entonces por su severidad, de la inquisición romana, particularmente en el reinado de Felipe II, que le dió sumo incremento por una política meramente española, que tendía á incomunicar su reino de las doctrinas de su época.

Muy odioso fué este tribunal por sus inicuos y secretos procedimientos que quitaban á los reos todo elemento de defensa, así como por los duros castigos que imponía.

En México los primeros frailes ejercieron actos de inquisidores y el señor Zumárraga quemó á un nieto de Nezahualpilli porque había hecho un sacrificio humano á sus antiguas deidades, por lo que fué reprendido por el Inquisidor general; después de lo cual no volvió á formarse ningún proceso.

Al siguiente año de 1572, en 25 de septiembre, entraron á México

los primeros jesuitas en número de quince, siendo provincial el padre doctor Pedro Sánchez.

Como cada día aumentaban las funciones del culto, ya no satisfacía la iglesia metropolitana, por lo que en 1573 se puso por el señor arzobispo Moya de Contreras la primera piedra de la nueva catedral, cuya construcción duró cerca de un siglo, pues se dedicó en 1677 y costó cerca de dos millones de pesos.

En la primavera de 1576 se desarrolló la espantosa epidemia del *mattalzahuatl* ó fiebre en el redaño, que no cesó sino hasta fines de 1577, con la particularidad de que sólo atacaba á los naturales, que empezaban á sentir el mal por un dolor de cabeza, al cual seguía una fiebre ardiente que los obligaba á salir de sus casas casi desnudos y á los nueve días después de una fuerte hemorragia por las narices les ocasionaba la muerte sin remedio. Murieron de esta epidemia más de dos millones de indígenas, y durante el periodo de la peste, los religiosos franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas manifestaron una caridad cristiana lo mismo que el Virrey y el Arzobispo.

Á esta calamidad siguió la escasez de víveres y luego en 1580 tal abundancia de lluvias que las aguas de la laguna inundaron de nuevo la ciudad, por lo que el Virrey de acuerdo con el Ayuntamiento dispuso hacer un desagüe por el punto de Huehuetoca, mas pasado el daño no se emprendió la obra.

Habiendo sido promovido al virreinato del Perú el señor Enriquez de Almanza, entregó el gobierno en 4 de octubre de ese mismo año. Por el hecho de que varios virreyes pasaron de México á Perú se ha creído por algunos escritores que era superior éste á aquél, considerando el cambio como un ascenso, pero es enteramente infundada tal creencia, pues siempre fué de mayor importancia el virreinato de Nueva España, como lo afirma el barón de Humboldt, y las promociones sólo se hacían por la facilidad que había de que de México pasaran á Lima por Acapulco.

En 4 de octubre de 1580 tomó posesión el señor don LORENZO SUÁREZ DE MENDOZA, Conde de la Coruña, que siendo ya de edad avanzada, murió al poco tiempo en 19 de junio de 1583, así es que pocos sucesos de importancia se registran en su gobierno. Por las restricciones que tenía el Virrey en el ejercicio del poder no pudo corregir graves abusos de la Audiencia: pero pidió para el efecto un visitador, que se nombró al punto recayendo la elección en el señor arzobispo

é inquisidor don Pedro Moya de Contreras. También se estableció en su tiempo el *Consulado*, célebre tribunal de comercio compuesto de un prior y dos cónsules electos por los comerciantes, y que entendía privativamente de todos los negocios relativos.

Por muerte del Virrey entró á gobernar la Audiencia compuesta entonces de los licenciados Villanueva y Sánchez Paredes y de los doctores Pedro Farfán, Francisco de Sande y Robles.

## CAPÍTULO V

El señor don Pedro Moya de Contreras. — El tercer concilio mexicano. — Don Alvaro Manrique de Zúñiga. — Sus cuestiones con la audiencia de Guadalajara. — Don Luis de Velasco II. — Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo. — Nuevas exploraciones. — Felipe III. — Trabajos literarios del siglo XVI. — El marqués de Montes Claros. — Nueva inundación de la capital.

Á los diez y seis meses se hizo cargo del poder el Sr. D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS en 25 de septiembre de 1584, reuniendo así las facultades de virrey, arzobispo é inquisidor, por lo que se manifestó enérgico y severo aun con los grandes personajes, y así depuso á dos oidores que no habían cumplido con sus deberes.

En 1583 se celebró el tercer concilio mexicano, que fué presidido por el arzobispo y al que asistieron los obispos de Guatemala, Guadalajara, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán, cuyas disposiciones fueron aprobadas por el papa Sixto V, cuatro años después.

Y como la colonia progresaba diariamente y se aumentaban las rentas públicas á pesar de que el señor Moya sólo desempeñó el virreinato un año, remitió á España mayores sumas que sus antecesores, pues ascendieron á tres millones trescientos mil ducados de plata acuñada y más de mil marcos de oro en tejos.

Tanto por esto como por su actividad y honradez fué promovido á la presidencia del Supremo *Consejo de Indias*, el cual creado por Fernando el Católico en 1511 y después mejor organizado por Carlos V en 1524, ejercía facultades judiciales y administrativas, siendo con

relación á todas las colonias, lo que las Audiencias en menor escala eran en su respectivo territorio; y tenía jurisdicción sobre todos los negocios de Indias ya fueran civiles, de comercio, eclesiásticos ó militares.

Para sustituirlo fué nombrado el Sr. D. ÁLVARO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, Marqués de Villa-Manrique, que tomó posesión el 17 de octubre de 1585 y por su carácter afable se hizo de grandes simpatías.

Fué turbada su administración por serias cuestiones sobre la secularización de los curatos, pues los frailes que los desempeñaban se opusieron á la ejecución del mandato del Rey para que los entregaran á los sacerdotes seculares, y la medida quedó sin efecto porque apelaron al Rey y le enviaron procuradores.

El corsario inglés Francisco Drake, hizo diversas depredaciones por las costas del Pacífico sin que la persecución que el Virrey mandó hacerle tuviera ningún resultado, pues al poco tiempo apresó cerca del cabo de San Lucas el galeón de Filipinas que traía las ricas mercancías de aquellas islas y de China.

En los últimos años del gobierno de Villa-Manrique, ocurrió una cuestión de jurisdicción de trascendental importancia y que le ocasionó su destitución.

La Audiencia de Guadalajara era independiente de la de México y del mismo virreinato, pues el reino de la Nueva Galicia no dependía de la Nueva España sino en la parte militar; pero todos los oidores tenían prohibición de estrechar sus relaciones con las personas de su jurisdicción á quienes no podían visitar, porque la corte, cuidadosa de la buena administración de justicia, quería alejar todo motivo de parcialidad en los jueces. Por esto mismo les estaba prohibido bajo pena de pérdida de empleo, por Real Cédula de febrero de 1576, casarse ellos ó sus hijos en el distrito en que ejercían jurisdicción, y como por ese tiempo, don Juan Núñez de Villavicencio, oidor de Guadalajara, se casó en su ciudad con la hija de Juan de Lomas, el virrey don Álvaro pretendió ejecutar la pena destituyéndolo de su cargo. La Audiencia le negó jurisdicción; el virrey insistió, y después de agrias disputas mandó al capitán Gil Verdugo con quinientos hombres á la ciudad rebelde para hacerse obedecer; pero la Audiencia levantó también tropas en Guadalajara mandándolas á las órdenes del capitán Rodrigo del Río al encuentro de las

de México. Encontráronse en el pueblo de Analco en las orillas de Guadalajara, y ya se preparaban al combate, cuando el obispo fray Domingo Arzola, vestido de pontifical, con el Santísimo Sacramento y acompañado del Cabildo medió entre los combatientes y pudo evitar la lucha.

La Audiencia se quejó del atropello y Felipe II alarmado de que hubiera estallado la guerra civil, depuso inmediatamente al Virrey mandándole se le presentase á darle cuenta, y nombró para sustituirle al Sr. D. LUIS DE VELASCO, hijo del segundo virrey, que llevaba el mismo nombre, quien desembarcó en Pánuco y tomó posesión el 27 de enero de 1590.

Continuaba la tribu de los chichimeca haciendo sus excursiones, por lo que el nuevo Virrey fundó otras poblaciones destinadas á ponerles término, como San Luis de la Paz y otras, y á la vez estableció colonias de indios tlaxcalteca en todo el territorio que hoy comprende el Noreste de Jalisco, Norte de Guanajuato, Sur de Zacatecas y Occidente de San Luis Potosí.

Por las aflictivas circunstancias del erario, por las diversas guerras que habia emprendido, Felipe II ordenó duplicar á los indios el tributo en calidad de préstamo forzoso, y el Virrey queriendo favorecer á los contribuyentes obligándolos á la vez á fomentar la cria de aves de corral, dispuso que el peso del tributo lo pagaran con siete reales y una gallina; pero la medida salió contraproducente, porque habiendo los españoles adquirido la mayor parte, las revendian en dos y tres reales, haciendo de esa suerte más oneroso el impuesto.

El señor Velasco tomó empeño en embellecer la capital, por lo que pidió al Ayuntamiento en 11 de enero de 1592 señalara un lugar para paseo, y la corporación municipal que abundaba en los mismos deseos señaló el lugar y plantó innumerables álamos, por lo que aquel sitio recibió el nombre de la Alameda que conserva todavía.

En 1590 mandó abrir unas fábricas de tejidos de lana á pesar de la resistencia que oponían los que comerciaban con ese género de efectos y los introducían de España sin competencia.

Y cuando se disponía á enviar una expedición á *Nuevo México*, de la que estaba nombrado por jefe Juan de Oñate, desembarcó en Veracruz otro virrey, DON GASPAR DE ZÚÑIGA Y ACEVEDO, conde de Monterrey, que tomó posesión á mediados de noviembre de 1593,

habiendo el señor Velasco partido al Perú cuyo gobierno se le confió. Inmediatamente revocó el acuerdo relativo al pago del tributo con gallinas y envió á Oñate á su expedición á Nuevo México; pero se le insurreccionaron sus compañeros á poco de haber salido de la capital; mas habiéndose dominado á los disgustados, se hizo la conquista de aquel territorio con gran facilidad.

Á la vez se habia mandado á las órdenes de Sebastián Vizcaino una armada compuesta de tres buques que salieron de Acapulco, la cual exploró toda la costa de Alta California dando en memoria del virrey el nombre de Monterrey á la bahía que aun lo conserva.

Igualmente se le dió su nombre á la ciudad que se fundó por capital del Nuevo Reino de León y que primero se habia llamado de Nueva Extremadura.

En 1598 se dictaron repetidas órdenes para que los indios se reunieran en pueblos y congregaciones á fin de poderles cobrar fácilmente el tributo á la vez que apoderarse algunos españoles de las tierras que poseian esparcidas en las sierras, con cuyo motivo hubo mil dificultades, mostrando el Virrey un ánimo justiciero.

En ese mismo año á 13 de septiembre, murió en San Lorenzo del Escorial Felipe II, hijo de Carlos V y de doña Isabel de Portugal; cuyos dominios eran España, Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellón, los Países Bajos, el Franco Condado, Túnez, Orán, las Canarias, Fernando Po, Santa Elena, Nueva España, Perú, Santo Domingo, Cuba y Filipinas. Puede considerársele como *protector de la Iglesia* y como *rey*; bajo el primer dictado, la batalla de Lepanto basta para distinguirlo; considerado como gobernante fué absoluto y tirano. Por su muerte fué proclamado rey Felipe III, cuya jura solemne se hizo en México al siguiente año.

En 1600 se trasladó la ciudad de Veracruz del lugar de la Antigua donde se hallaba al que hoy ocupa y que es el mismo en que la habia establecido Hernán Cortés.

Nueva insurrección de los indios ocurrió en ese año, pues los naturales de Topia (entre Acaponeta y Durango) en cuyo territorio se habian descubierto ricos minerales, agobiados por el duro trato y constantes vejaciones de los españoles, acabaron por rebelarse; pero el obispo de Guadalajara, el señor don Alonso de la Mota, se dirigió á ellos é impidiendo al capitán Canelas que los siguiera hostilizando, les mandó á los indios una embajada ofreciéndoles la

paz y remitiéndoles en garantía su mitra y su anillo pastoral, por cuyas muestras bajaron de la sierra los rebeldes y volvieron á la obediencia del gobierno.

En el siglo XVI los trabajos literarios de más trascendencia se encaminaron á la formación de la gramática de las lenguas indígenas del país y á la generalización de la doctrina cristiana por medio de libros escritos en aquellas lenguas. Distinguiéronse entre los primeros el vocabulario mexicano de fray Alonso de Molina; la gramática del padre fray Andrés de Olmos; los epistolarios y leccionarios del padre Sahagún; las gramáticas tarascas del padre Maturino y la de fray Juan Bautista Laguna; el vocabulario mixteco de fray Francisco de Alvarado; y entre los segundos el catecismo ó doctrina mexicana de fray Pedro de Gante y la de fray Juan de la Anunciación; la doctrina otomie de fray Melchor de Vargas; los tratados rituales de Gaona, Gonzaga, Gilberti y otros, así como los diálogos del doctor Cervantes.

Además, en las letras españolas, hicieron notar Bernardo de Balbuena, español criado en México, y el doctor Eugenio de Salazar; González de Eslava; don Francisco de Terrazas y don Antonio de Saavedra Guzmán, autor del poema histórico *El Peregrino Indiano*.

También se cultivó la arquitectura, de la cual han quedado como notables muestras, el acueducto de Zempoala, cuya obra monumental duró diez y siete años, habiéndola trazado y dirigido fray Francisco Tembleque, y la primera iglesia de franciscanos de Tlamanalco. El primer maestro de pintura, Rodrigo de Cifuentes, llegó al país en 1523, contándose entre sus distinguidos discipulos en aquella centuria Andrés de Concha y el celebrado Baltasar de Echave, que alcanzó algunos años de la siguiente.

La población de la colonia estaba dividida en razas y castas, siendo las primeras las de españoles, de indios, de negros, de chinos y de los filipinos ó malayos, y las segundas el resultado del cruzamiento de aquellas. Las principales castas eran la de los *criollos*, nombre con que se conocian los nacidos en el país, hijos de españoles; la de los *mestizos* ó *coyotes* que eran los hijos de español é india; la de mestizo y española y que se llamaba *castiza*; la de español y negra, *mulata*; la de mulato y española *morisca*; la del *salto atrás* era la de aquellos que perteneciendo á familia blanca, presentaban algunos caracteres de negro, y del salto atrás é india, resul-

taba la casta *china*; del chino y mulata, la del *lobo*; de éste con mulata, la del *gibaro*; de éste con india la del *albarrizado*; de éste con negra el *cambujo*, y de éste con india la del *zambo* ó *zambaygo*.

En el año de 1603 fué promovido el Conde de Monterrey al Virreinato del Perú, por lo que después de hacerle grandes obsequios entregó el 27 de octubre el gobierno al Sr. D. JUAN DE MENDOZA Y LUNA, Marqués de Montesclaros.

Cuando el Sr. de Zúñiga y Acevedo partió para Acapulco, los indios en gran número le acompañaron despidiéndose de él con muestras de profundo sentimiento pues le consideraban como su gran bienhechor.

Apenas había salido de México, cuando más de cuarenta caballeros le acusaron de no haber provisto en ellos los principales empleos á que se juzgaban con derecho por ser descendientes de conquistadores, y semejante proceder causó tal ira al Virrey que pretendió volverse á fin de castigar á sus acusadores. Esto dió origen á una resolución para que en la provisión de los empleos públicos sólo se atendiera á la aptitud de los designados.

De muy corta duración fué el periodo del nuevo Virrey, en el cual hubo una grande inundación el año de 1604, por lo que se pensó trasladar la capital á las lomas de Tacubaya, pero se tropezó con el inconveniente de que los edificios valian ya más de veinte millones de pesos y no era posible que intereses de tanta cuantía quedaran perdidos y abandonados. Por tal razón se abandonó el propósito y se hicieron nuevos diques y calzadas para defender la ciudad.

Se empezó también el empedrado de México y un acueducto para la introducción del agua potable de Chapultepec.

En 1605 se concedió á los indios libertad para ir á habitar á sus tierras; al año siguiente se juró al príncipe de Asturias y en 20 de julio de 1607 entregó el mando pasando al Perú como era de costumbre.

En este periodo llegó de visitador don Diego de Landeros, quien encontrando culpables á los oidores Azaca y Guerrero los depuso y remitió á España.

## CAPÍTULO VI

Vuelta de don Luis de Velasco. — Insurrección de los negros. — La Audiencia. — Horribles asesinatos. — El marqués de Guadalcázar. — Felipe IV. — Don Diego Carrillo y Pimentel. — Sus tareas y controversias con el arzobispo Pérez de la Serna. — Tumulto de 1624. — Lo que resultó en la pesquisa que se formó.

Se hizo cargo del gobierno D. LUIS DE VELASCO, Marqués de Salinas, quien después de haber pasado al Perú donde gobernó siete años volvió á Nueva España estableciéndose en Atcapozalco donde se encontraba cuando recibió su nuevo nombramiento de virrey.

Al mes siguiente volvió á inundarse la ciudad, por lo que dispuso Velasco que se diera principio al desagüe de la laguna por el canal de Huehuetoca, cuyas obras se emprendieron con actividad dirigidas por el padre Juan Sánchez, jesuita matemático, y ejecutadas por Enrico Martínez.

En principios de 1609, cansados los desgraciados negros africanos de la dura esclavitud tramaron una conspiración y se huyeron buscando su amada libertad en las selvas de los alrededores de Orizaba, bajo la dirección de Yanga y Francisco de la Matosa. El gobierno mandó tropas en su persecución á las órdenes del capitán Pedro González de Herrera, quien logró derrotarlos y habiéndoseles ofrecido una capitulación bajo bases liberales, se acogieron á ella fundando el pueblo de San Lorenzo.

En el mes de marzo de 1611 salieron de Acapulco para el Japón D. Sebastián Vizcaino y fray Pedro Bautista, llevando una embajada del marqués de Salinas para el Emperador y en realidad con el fin de investigar el derrotero de las Islas Ricas de oro y plata. Al principio Vizcaino fué muy bien recibido; pero cuando se supo en el Japón su proyecto y se tuvieron temores de que aquella expedición tuviese por fin explorar las costas para emprender una conquista por parte de los españoles, tuvieron los embajadores que sufrir mil peligros y contrariedades, pues mal prevenido el Empe-

rador por los ingleses y holandeses, celosos de las glorias marítimas de los castellanos, les retiró su ayuda, hasta que favorecidos por Masamoney, rey de Ox, y habiéndoles facilitado una embarcación, regresaron á su patria llegando á Zacatula el 20 de enero de 1614, sin haber obtenido ningún resultado.

En 1611 D. Luis de Velasco fué nombrado presidente del Consejo de Indias por lo que entregó el poder en Veracruz al Sr. D. FRAY GARCÍA GUERRA, Arzobispo de México, quien tomó posesión el 19 de junio y sólo lo ejerció hasta el 22 de febrero del siguiente año, día en que murió á consecuencia de que siendo ya muy anciano, al subir á su coche se dió un golpe en la frente que le ocasionó un tumor.

En los ocho meses que gobernó llamaron la atención un fuerte terremoto que tuvo lugar en agosto y un eclipse de sol. El Rey había pedido informe acerca de lo que se había gastado en el desagüe, lo que importaría toda la obra y si con ella se lograría salvar á la ciudad de las inundaciones; el Virrey informó que iban gastados cuatrocientos trece mil trescientos veintiocho pesos y que Ildefonso Arias y otros matemáticos opinaban que el desagüe ni preservaría á la ciudad de nuevas inundaciones, ni se podría conservar por no llenar los requisitos necesarios.

Á la muerte del Arzobispo entró á gobernar la Audiencia, recayendo el mando en don Pedro Otalora, oidor decano, y en los pocos meses que ejerció el poder ocurrió un triste suceso que revela la crueldad de los gobernantes.

Volvióse á hablar de una conspiración que tramaban los negros y la especie fué tomando tales proporciones que llegó á infundir verdadero pánico en la ciudad, al grado de que señalándose por la voz pública el jueves santo de ese año como el día en que debía estallar la insurrección, se suspendieron los divinos oficios y demás ceremonias religiosas por temor de la conjuración. Apenas había obscurecido y ya todas las casas se encontraban cerradas, y como casualmente aquella noche entró á la ciudad una piara de cerdos, el ruido que formaban fué tomado por muchos como producido por los insurrectos.

Sin embargo de que habia pasado ya el día prefijado y de que no habia absolutamente ninguna prueba de la conspiración, los ánimos permanecieron intranquilos, por lo que la Audiencia que participaba

del pánico empezó sus persecuciones aprehendiendo á muchos desgraciados negros. Y sin tener la prueba del delito, sólo para intimidar á aquella raza y devolver la tranquilidad á la población, mandó ahorcar á veintinueve negros y á cuatro negras, á quienes después les cortaron las cabezas y fueron puestas en escarpías en la plaza principal.

En 18 de octubre de 1612 se hizo cargo del poder el nuevo virrey D. DIEGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, marqués de Guadalcázar, quien inmediatamente se ocupó de las obras del desagüe, las que al siguiente año se pusieron bajo la dirección del ingeniero Adrián Boot, contratado en Francia para ese objeto.

En 1613 se fundó la ciudad de Lerma en honor del duque de Lerma ministro favorito del Rey.

Poco después, en 16 de noviembre de 1616 se rebelaron los *tepehuanes* en las provincias de Sinaloa y Durango, habiendo dado muerte á los misioneros jesuitas Tovar, Cisneros, Gutiérrez y otros.

El gobernador de la Nueva Vizcaya, D. Gaspar Albear, con numerosas tropas les hizo la guerra, logrando en poco tiempo someterlos completamente.

No fué tal guerra la única calamidad de ese año, pues á consecuencia del mal temporal se perdieron las cosechas y sobrevino una gran carestía.

En 26 de abril de 1618 se fundó la villa de *Córdova* en el Estado de Veracruz en honor del Virrey, y dos años más tarde se concluyeron los arcos que conducen el agua de Santa Fe á la caja del agua; obra de gran mérito, pues se compuso de novecientos arcos de ocho varas cada uno por vara y media de espesor y seis de altura, la cual costó más de ciento cincuenta mil pesos.

Á la vez erigía el Papa Paulo V el Obispado de Durango segregándolo del de Guadalajara que era tan extenso que llegaba hasta Texas.

En 14 de marzo de 1621 salió de México el Marqués de Guadalcázar á fin de embarcarse en Acapulco para el Perú adonde se le destinó, dejando el gobierno de la Nueva España á cargo de la Audiencia presidida por el licenciado Paz de Valcillo.

Gobernaba la Audiencia cuando ocurrió en Madrid el 31 de marzo de 1621 la muerte del rey Felipe III, que habia nacido en 1578, siendo hijo de Felipe II y de Ana de Austria: subió al trono cuando sólo contaba veinte años y se manifestó indolente en el gobierno,

asi es que en su reinado tuvieron de nuevo influencia los funestos favoritos, don Francisco de Rojas Sandoval, duque de Lerma, su hijo el duque de Uceda, y don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, se sucedieron en el favor del Rey que de esta suerte originó de una manera rápida la decadencia de la gran nación española.

Pocos meses después, el 12 de septiembre, se encargó del gobierno el Sr. D. DIEGO CARRILLO DE MENDOZA Y PIMENTEL, marqués de Gelves y conde de Priego, quien inmediatamente hizo con solemnidad la jura del nuevo rey Felipe IV.

Este Virrey era de un carácter violento y enérgico, y habiendo encontrado la colonia en gran desconcierto, pues los caminos estaban intransitables por las numerosas cuadrillas de ladrones que los recorrían; la justicia vendida á los poderosos y la sociedad en general disgustada por las continuas reyertas del clero y de la autoridad, trató de poner remedio á semejante estado de cosas.

Persiguió con tal empeño y severidad á los malhechores que logró bien pronto restablecer la seguridad pública, habiendo ejecutado en los tres años más delincuentes que en todo el tiempo que iba de la dominación española; se puso del lado de los débiles á fin de que se les hiciera justicia y trató de corregir todos aquellos abusos. Desgraciadamente su carácter duro y arrebatado lo hizo emplear muchas veces la arbitrariedad y el despotismo, de suerte que bien pronto chocó con el arzobispo don Juan Pérez de la Serna.

En 1622 creyendo inútiles las obras del desagüe, no sólo las suspendió, sino que aun rompió uno de los diques y habiendo sobrevenido las lluvias, la ciudad se inundó en el mes de diciembre, circunstancia que, explotada por sus enemigos, le atrajo gran descrédito.

El año siguiente subió de precio el maíz y demás cereales, llegando á valer á cinco pesos la fanega, y como un amigo del Marqués, don Pedro de Mejía, monopolizó el grano, llegó á creerse que iba en compañía con el Virrey, lo que aumentó el disgusto y las armas de sus enemigos.

En tales circunstancias y cuando corrían los últimos días de noviembre ocurrió un suceso que originó un terrible motin. Don Melchor Pérez de Veráez, sacerdote, se encontraba preso juzgándolo el Virrey, y habiéndose fugado de la ciudad que le servía de cárcel fué de nuevo aprehendido y puesto en rigurosa prisión con centinelas; el reo se

quejó al Arzobispo de que se violaban los privilegios eclesiásticos con ponerle guardias, y el señor Pérez de la Serna que sólo buscaba un pretexto, inmediatamente lanzó excomunión sobre los jueces y los centinelas, quienes apelaron al legado del Papa que á la sazón se hallaba en Puebla. Con este motivo el Virrey llamó á un notario y un clérigo del Arzobispo con quienes disgustado porque no quisieron firmar lo que verbalmente le habían dicho, los retuvo arrestados; se quejaron al Arzobispo y este señor requirió al Marqués para que los pusiese en libertad, y no habiendo accedido fué también excomulgado. El señor Carrillo apeló al legado pontificio manifestándole que en virtud de representar al Rey no podía ser excomulgado por el Arzobispo, por lo que el legado ordenó se le levantase esa pena espiritual; pero habiéndose negado el señor de la Serna, dispuso el Virrey se le embargasen sus bienes como se hizo el día 11 de enero de 1624.

Profundo disgusto causó esto al Arzobispo, por lo que se presentó á la Audiencia en demanda de justicia y como no se resolvió en el acto como él quería, manifestó que no se retiraría de la sala hasta que se le resolviese; entonces la Audiencia le mandó que saliese, y como no obedeciera, en el acto ordenó al capitán don Diego de Armenteros que llevase preso al arzobispo á San Juan de Ulúa para que se le desterrase, como en efecto lo hizo.

Gran sensación produjo esta medida, la que aumentó á los pocos días al ponerse la ciudad en *entredicho* y ordenarse la *cesación á divinis*, y los mismos oidores arrepentidos dispusieron la vuelta del prelado, pretextando que en el acuerdo no se habían llenado todos los requisitos legales.

Indignado el Virrey hizo llevar á palacio á los oidores, teniéndolos secretamente en arresto, entre tanto que el Arzobispo haciendo jornadas demasiado cortas se alejaba más y más, hasta que en San Juan Teotihuacán logró fugarse y acogerse á la iglesia. Armenteros trató de aprehenderlo, pero habiendo tomado la ostia consagrada en sus manos permaneció con ella por muchas horas frente al capitán que, espada en mano, no se atrevió á usar de ella, hasta que esparcida la noticia, acudió el pueblo y no sólo lo puso en libertad sino que puso preso á Armenteros que corrió gran riesgo de ser asesinado.

Todos estos sucesos hicieron que el pueblo irritado con frívolo pretexto se amotinara el 13 de febrero á los gritos de *Abajo el luterano, muera el hereje, viva la fe de Jesucristo, viva la Iglesia*, y como las au-

toridades y particularmente el oidor Cisneros le rogasen al Virrey que dispusiera la libertad y vuelta del metropolitano, accedió por fin, con lo que parecía concluido el tumulto cuando la muchedumbre empezó á apedrear el palacio, por lo que para despejar las calles se le hizo fuego desde la azotea del edificio, con lo que bien pronto estalló una terrible asonada.

Como la autoridad de los gobernantes se basaba entonces en su prestigio moral, no contaban con las fuerzas necesarias para un caso imprevisto, de suerte que el Marqués apenas pudo armar á veinte hombres á cuyo frente se puso él en persona.

Con tan escasos elementos no pudo dominar el tumulto, por lo que apeló á la fuerza moral, enarbolando al punto el estandarte del Rey : ponerlo sobre el palacio y contenerse los amotinados todo fué obra de un instante; pero aquella actitud cesó pronto porque un fraile Salazar sacando de la catedral una grande escalera subió por ella temerariamente hasta arrebatar el estandarte y tirarlo á la multitud. Aquella fué la señal del asalto, pues al instante le pegaron fuego al palacio, sacaron la prisión, teniendo el Virrey á pesar de su valor que no llegó á abandonarlo, que salir ocultamente á uno de los conventos.

Se hizo cargo del gobierno la Audiencia, regresó el Arzobispo y todo se tranquilizó volviendo las cosas á su primitivo estado.

Cuando se supo este suceso en España se mandó levantar una rigurosa averiguación encargando de formarla á don Martin de Carrillo, inquisidor de Valladolid, quien vino luego á la colonia; pero tuyo el talento de poner en conocimiento de la Corte tres verdades de gran trascendencia : que el clero era el autor del tumulto; que si se seguía la averiguación habría que castigar á la mayor parte de la población, por ser todos culpables; y que el odio contra los españoles era tan grande en las masas, que habia sido en el suceso uno de los resortes principales. En tal virtud se concluyó la causa á los dos años, habiendo sido ejecutados cuatro de los principales amotinados; condenados á trabajo forzado en galeras por toda su vida Salazar y otros cuatro eclesiásticos; depuestos dos oidores; declarados sediciosos los procedimientos del Arzobispo por lo que fué reprendido severamente y depuesto del arzobispado, cuya dignidad se confirió al señor don Francisco

de Manso y Zúñiga. En cuanto al conde de Priego, fué aprobada su conducta y premiado con empleos honoríficos, aunque no se le volvió á México.

## CAPÍTULO VII

El marqués de Cerralvo. — Terrible inundación. — Periodo de tiempo señalado á los virreyes. — Don Lope Díaz de Armendáriz. — El marqués de Villena. — Independencia de Portugal. — Es depuesto el virrey por el visitador. — Don Juan Palafox. — El conde de Salvatierra. — Célebre representación del ayuntamiento de México. — Escándalos en Puebla. — El obispo de Yucatán. — Autos de fe. — Don Luis Enriquez de Guzmán. — La Monja alférez.

Fué nombrado virrey el Sr. D. RODRIGO PACHECO OSORIO, Marqués de Cerralvo, quien llegó á México en 3 de noviembre de 1624 procurando restablecer el orden y remediar los males causados por los últimos trastornos.

El comercio sufría los males de la guerra que seguía España con Francia y Holanda, los que se agravaron con la pérdida de la flota que volvía á la metrópoli, la cual con doce millones de pesos que llevaba, fué capturada en el canal de Bahama por Pedro Hein, almirante de la escuadra holandesa; así como por haber tomado el gobierno poco tiempo después, dos millones y medio de pesos en oro y plata propiedad de particulares, y habérselos cambiado por vellón y cobre, que tenían en el comercio un descuento del cuarenta y seis por ciento.

Al año siguiente ocurrió la más terrible de las inundaciones de México, pues el agua subió más de dos varas sobre el suelo, se desplomaron muchos edificios, murieron más de tres mil personas, y la inundación duró hasta 1631, necesitándose en ese tiempo de canoas para transitar por las calles. Con este motivo se quiso de nuevo trasladar la ciudad á lugar más seguro y aun así lo ordenó Felipe IV, pero valía ya cincuenta millones, por lo que no se pudo realizar la idea; mas se prosiguieron con actividad las obras del desagüe.

En el mismo año de 1629 se dió una real orden previniendo que los virreyes sólo durasen tres años en su empleo; sin embargo de la cual cada uno duraba más ó menos según el favor de que gozaba é influencias que tenia en la Corte, sin que tal prevención llegara á observarse: el señor Pacheco Osorio duró once años á pesar de haberse dictado en su tiempo la disposición.

Para seguridad del gobierno se levantaron en México tres compañías de infantería; más por razón de este origen se consideraba su permanencia como afrenta de la lealtad mexicana y por eso el Ayuntamiento después de repetidas é inútiles instancias para que se disolvieran, se presentó en cuerpo en Enero de 1628 ante el Virrey redoblando sus súplicas, que no alcanzaron por entonces mejor éxito que las anteriores, pues fué preciso que pasaran más años y se adquiriera más confianza y más medios de subsistencia, para que por fin se atendiera aquella solicitud. Fué en 1630, cuando el Marqués de Cerralvo ofició al Cabildo con fecha 27 de Marzo diciéndole « que haciendo la cuenta con el gusto que había tratado de darle á esta ciudad y reino en cuanto se había ofrecido, y no pudiendo poner duda en que los amigos tan honrados y fieles vasallos que S. M. tiene en este reino son la verdadera defensa de sus virreyes y ministros, queriendo hacer notoria su confianza á todos y ser el testigo de más seguro abono en esta parte, había resuelto se reformaran las tres compañías que al presente se hallaban en Veracruz y se borre la memoria de su fundación ».

Nuevas disputas se suscitaron entre el Virrey y el Arzobispo Manso, las que por su prudencia no dieron otro resultado que el que fuera trasladado el prelado á la diócesis de Badajoz.

Dos veces renunció el gobierno que por fin dejó en 16 de septiembre de 1635, un año después de haber fundado el presidio de *Cerralvo* á treinta y cinco leguas de Monterrey. Volvióse luego á la península con fama de muy rico, siendo digno de notarse el obsequio que hizo al rey consistente en un papagallo de oro con esmeraldas tan primorosamente hecho que se cita como elocuente muestra del adelanto del arte, habiendo costado trescientos mil pesos.

Le substituyó el Sr. D. LOPE DÍAZ DE ARMENDÁRIZ, Marqués de Cadereita, que gobernó hasta el 28 de agosto de 1640 en cuyo tiempo se estableció la armada de Barlovento, destinada á defender las naves mercantes; se fundó la villa de *Cadereita*; se vendieron

algunas rentas públicas y se publicó una real cédula que prevenia que en cualquiera parte donde aun hubiera indios esclavos se les pusiera en libertad, bajo penas severas. Desgraciadamente no fueron disposiciones favorables á los indios las que faltaron: las había desde Isabel la Católica y en todos los reinados se repetían; lo que siempre faltó fué ánimo de cumplirlas y energía para conseguirlo.

Se encargó del poder de la Nueva España el Sr. D. DIEGO LÓPEZ PACHECO CABRERA Y BOBADILLA, marqués de Villena, duque de Escalona y grande de España, habiendo llegado á México en unión del señor Palafox, obispo de Puebla que venia encargado de residenciar á los dos últimos virreyes.

El Sr. Pacheco mandó una nueva expedición á California á las órdenes de don Luis Cetin de Canas con muchos misioneros jesuitas, reforzó la armada de Barlovento, hizo cumplir las órdenes que secularizaban los curatos y vendió otra parte de las rentas públicas, pues era grande la penuria del gobierno español.

Estalló en Lisboa el día 1.º de noviembre de 1640 la conjuración que tuvo por fin hacer la independencia de Portugal proclamando por rey con el nombre de Juan IV al duque de Braganza; la cual fué motivada por las medidas impolíticas del conde-duque de Olivares, principalmente por la que ordenó que toda la nobleza portuguesa se alistara en el ejército que iba á expedicionar á Cataluña; y caminando el gobierno de error en error no supo restablecer su dominio en aquel reino que perdió fácilmente y para siempre <sup>1</sup>.

Con este motivo se mostró el gobierno receloso del duque de Escalona por pertenecer á una ilustre familia portuguesa, y el señor Palafox que ambicionaba el puesto, con su carácter de visitador lo acusó por lo que recibió orden de encargarse del virreinato. Para esto casi

1. Cuando el favorito conde-duque tuvo que dar la noticia de la independencia de Portugal al rey Felipe IV, trató de persuadirlo de que más ganaba con la confiscación de los bienes del nuevo rey que lo que perdía con la separación de aquel reino, ó al menos quiso con este engaño disminuir la mala impresión de semejante anuncio. Así es que hallándose el monarca español entretenido con el juego, le dijo su ministro: « Señor, traigo una buena noticia que dar á V. M. En un momento ha ganado V. M. un ducado con muchas y muy buenas tierras. — ¿Cómo es eso? » le preguntó el Rey. — « Porque el duque de Braganza ha perdido el juicio: acaba de hacerse proclamar rey de Portugal, y esta locura da á V. M. de sus haciendas doce millones. »

aprehendió al marqués de Villena y lo remitió á España con mucha tropelia, embargándole sus cuantiosos bienes y vendiéndoselos en almoneda. Una vez en la Corte se sinceró y aun se le repuso en su alto empleo; pero lo renunció y pasó á desempeñar el virreinato de Sicilia.

De esta suerte se hizo cargo del gobierno el Sr. D. JUAN PALAFOX MENDOZA, obispo de Puebla, que sólo ejerció el mando desde el 10 de junio de 1642 hasta el 23 de noviembre del mismo año, en cuyo corto periodo manifestó su espíritu intolerante haciendo destruir algunos objetos antiguos que los mismos conquistadores habían respetado; dió nueva organización á la Universidad; depuso á dos oidores que habían faltado á sus deberes y levantó doce compañías de milicias para la seguridad de la colonia. Renunció el sueldo en los cinco meses que fué virrey y aun el de visitador en los dos años que tuvo ese cargo. Igualmente renunció el arzobispado de México volviendo al obispado de Puebla.

Le substituyó el Sr. D. GARCÍA SARMIENTO SOTOMAYOR, Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso, que por el estado inseguro de los mares, se ocupó inmediatamente de fundar establecimientos en la costa de California á fin de que pudiesen proteger las naves de China, y al efecto mandó en 1642 á D. Pedro Portel de Casanate, aunque por un incendio que destruyó dos de sus naves no pudo salir de Acapulco sino hasta 1648.

En 1644 el ayuntamiento de México pidió á Felipe IV que ya no se fundasen más conventos de monjas ni de frailes, por ser ya tantos que guardaban desproporción con el número de habitantes de la ciudad, á la vez que amenazaban consolidar en su poder toda la propiedad territorial; pues las fincas que poseían los conventos y los capitales impuestos sobre la propiedad raiz, importaban la mitad del valor de toda la propiedad del país<sup>1</sup>. A la vez le pidió que mandase también á los obispos que ya no ordenasen nuevos sacerdotes, por haber más de seis mil sin ocupación ninguna, y que se dismi-

1. Llegó á haber en la Nueva España 179 conventos de frailes, de los cuales 32 eran de Franciscanos; 30 de Dominicos; 26 de Agustinos; 23 de Mercedarios; 18 de Carmelitas; 14 de Dieguinos y 16 entre los de Jesuitas y de San Felipe Neri. Además existían 85 conventos de monjas.

El mayor número de parroquias fué de 1,073, en el servicio de las cuales se empleaban 2,300 eclesiásticos.

nuyese el número de las fiestas de los santos, porque no había semana que no hubiera uno ó dos días de fiesta, con lo que se acrecentaba la ociosidad.

La corte española desgraciadamente no fijó su atención en este asunto que dejó sin resolver, dando motivo á que las cosas continuaran en ese estado para venir á producir, siglos más tarde, una gran revolución, que pudo evitarse por medio de la política.

En 1643 ocurrió una nueva inundación, fundándose á los dos años la ciudad de Salvatierra en la provincia de Guanajuato.

En 1647 tuvo lugar la desavenencia del obispo Palafox con los jesuitas de Puebla, la cual llenó de escándalo al pueblo. Con motivo de un litigio que había pendiente entre la iglesia de Puebla y el doctor Serna sobre propiedad de una hacienda, se publicaron algunos documentos que respectivamente disgustaron á ambas partes; un jesuita, el padre Juan de San Miguel, hizo sobre la conducta del Obispo algún comentario que le desagradó, por lo que le pidió con su autoridad episcopal que le presentasen sus licencias. Los jesuitas se negaron pretextando que las tenía en México el provincial don Pedro Velasco y queriendo usar de sus privilegios continuaron predicando, por lo que el miércoles de ceniza 6 de marzo, se les notificó la formal suspensión de predicar mientras no se presentasen al diocesano sus licencias, no obstante lo cual predicó al día siguiente el padre Legaspi, por lo que, después de algunas contestaciones el Obispo lanzó una excomunión mayor contra todos los que predicasen ó confesasen sin su licencia y contra los que oyeran sus sermones, se confesasen con ellos ó asistiesen á sus colegios. Los miembros de la Compañía ocurrieron al gobierno de México nombrando *jueces conservadores* y pidiendo se aprobase el nombramiento, lo cual hizo el Virrey no obstante la oposición del Obispo, designando á los padres dominicos fray Juan Paredes y fray Agustín Godines, quienes después de mil cuestiones fallaron levantando á los jesuitas las censuras, mandando hacerles una reparación de los agravios y violencias. Pero como el señor Palafox desconoció la autoridad de aquellos jueces, se negó á obedecer su resolución, hizo en su catedral algunas ceremonias del ritual, apagando las velas y predicando un sermón contra la Compañía, que excitó tanto los ánimos que aun pretendieron pegarle fuego á sus establecimientos; pero después de todos estos escándalos, apoyados

los jueces por el gobierno, huyó el señor Palafox encomendando el gobierno de su iglesia á tres vicarios generales don Juan Merlo, doctor don Alonso de Varaona y don Nicolás Gómez, quienes se negaron á aceptar el nombramiento; de esta suerte salió de su obispado de un modo análogo al con que poco antes habia hecho salir al virrey marqués de Villena.

Entonces se declaró vacante la sede episcopal y poco después el Obispo fué trasladado á la diócesis de Osma en España, en cuya ciudad murió el 1.º de octubre de 1639.

La Santa Sede declaró improcedente el nombramiento de los jueces conservadores, y años más tarde se trató de canonizarle llegando el proceso hasta confirmarse en 1767 el decreto de su *beatitud*, sin que se prosiguiera.

En ese mismo año y en el siguiente de 1648 se hicieron los primeros *autos de fe* por la Inquisición, ejecutándose entre otros á un célebre impostor que fingió de sacerdote, llamado Martín de Villavicencio (a) *Garatuza*.

En 13 de mayo de este último año dejó el gobierno el señor de Sotomayor por haber sido promovido al del Perú.

Sucedió entonces por vez primera que no se nombró nuevo virrey que le sucediese, sino que por real cédula se mandó que el obispo de Yucatán don MARCOS DE TORRES Y RUEDA gobernase la Nueva España como presidente de la Audiencia, mientras se nombraba nuevo virrey.

El señor Torres y Rueda gobernó muy poco tiempo, pues murió el 22 de abril de 1649, y en tan breve plazo lo que ocurrió de más notable fué el célebre *auto de fe* que celebró el 11 de abril de ese mismo año. Ciento siete reos fueron condenados por la Inquisición al último suplicio, unos por judíos, otros por haberse fingido de sacerdotes, un fraile por haberse casado, unos por bigamos y algunas mujeres por *hechiceras*. En un tablado y en presencia de más de veinte mil espectadores, se les dió garrote, quemando después los cadáveres de catorce reos con las efigies de otros, que no habiéndolos aprehendido ó habiendo muerto se les sentenció en rebeldía. Tomás Treviño fué quemado vivo.

Por la mala conducta y rapacidad de Juan de Salazar, sobrino y secretario del Obispo, á la muerte de éste llegó á dudarse de su probidad y se le embargaron todos sus bienes. La Audiencia quedó

gobernando hasta el 28 de junio de 1630 que tomó posesión el señor Virrey D. LUIS ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Conde de Alvalde y Marqués de Villaflores.

En ese mismo año se sublevaron los indios de Tarahumara acaudillados por Teporaca, quien dió muerte á varios misioneros; pero combatido constantemente por el capitán de Narváez, cayó en su poder y fué ahorcado, con lo que se logró la pacificación de aquella tribu, después de dos años de guerra.

En 1630 murió en Cuixtla la célebre *Monja alférez*.

1. Llamábase doña Catalina de Erazo y pertenecía á una distinguida familia de San Sebastián de Guipúzcoa, donde nació en 1585, habiendo entrado á un convento en el que profesó de religiosa; mas dotada de un carácter altivo y pendenciero, tuvo un disgusto con otra monja y á media noche se escapó del monasterio, disfrazándose luego de hombre y entrando á servir de paje hasta que pasó á América desembarcando en Cartagena. Pasó á Sana donde se dedicó al comercio y por leve motivo dió de puñaladas á un tal Reyes con quien tuvo un disgusto y mató á otro que le acompañaba, por lo que estuvo mucho tiempo presa. Se marchó después á Trujillo donde tuvo otra disputa con un adversario, en la cual sacando la espada, ella misma dice: *Le entré una punta no sé por dónde y cayó*. Se fué para Lima donde por matar el tiempo enamoró á una hija de don Diego Solarte con quien vivía y se alistó luego en un cuerpo de tropas que iba á hacer la guerra á Chile, en donde trabó relaciones con su mismo hermano don Miguel Erazo, secretario del Gobernador y que por haber pasado muy joven á América no conocía á su hermana.

Con el grado de alférez hizo la guerra valerosamente á los indios, aprehendiéndolos y colgando ella misma á un renegado que fungía de cacique, yendo después á Nacimiento donde constantemente se estaba sobre las armas. Apasionada al juego dió muerte á un tahur con quien tuvo un disgusto y después sirviendo de padrino en un duelo á un amigo suyo llamado don Juan de Silva, al verlo caer herido trabó combate con el padrino de su adversario dándole una terrible estocada, en cuyo instante reconoció á su hermano don Miguel, por lo que por vez primera sintió grande remordimiento. Se fué para Tucumán de donde pasó al Potosí, de donde fué desterrada por otro homicidio que cometió en una casa de juego, pasando luego á Piscobamba donde á los pocos días mató á don Fernando de Acosta, por cuyo crimen después de darle tormento fué condenada á muerte y ya estaban colgándola cuando llegó de la Plata su indulto, por lo que quedó en libertad, y se marchó para Cuzco.

En esa ciudad, hallándose en el juego, disgustada con un joven á quien llamaban *el Cid* le clavó la mano con su daga sobre la mesa; enojáronse sus amigos y sacando las espadas se echaron sobre *la monja*, que al punto